Tecnológica de Colombia



RESOLUCIÓN No. 2439

)

(Tunja,

- 7 MAY 2019

Por la cual se adjudica la INVITACIÓN PÚBLICA No. 014 de 2019, cuyo objeto es:
"CONTRATAR RESCATE ARQUEOLOGICO DEL AREA DONDE SE CONSTRUIRA EL EDIFICIO DE
LABORATORIOS FACULTAD DE INGENIERIA SEDE CENTRAL TUNJA"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales contenidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 066 de 2005 y el Acuerdo 074 de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 30 de 1992 en su título III, Capítulo VI establece que los contratos que celebren las Universidades Estatales, para el cumplimiento de sus funciones, se regirán por las normas del derecho privado, según la naturaleza de los contratos.

Que mediante Acuerdo No. 074 del 2010, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia estableció los procedimientos para la correcta y ágil aplicación de la Ley 30 de 1992 e implementó el régimen de contratación de la Institución.

Que en cumplimiento de lo anterior, mediante Resolución Rectoral No. 2029 del 11 de abril de 2019, se ordenó la apertura de la Invitación Pública No. 014 de 2019 para "CONTRATAR RESCATE ARQUEOLOGICO DEL AREA DONDE SE CONSTRUIRA EL EDIFICIO DE LABORATORIOS FACULTAD DE INGENIERIA SEDE CENTRAL TUNJA"

Que se publicaron en la página Web los pliegos de condiciones, de conformidad con la Ley y el Estatuto Contractual, para que en igualdad de oportunidades, los interesados presentaran sus ofertas y se seleccionara la más favorable.

Que mediante acta de apertura de la Invitación Pública No. 014 de 2019, en el día y hora fijados se procedió a verificar la urna, y se dio por abierta la Invitación.

Que por acta de cierre de la Invitación Pública No. 014 de 2019 en el día y hora fijado para el efecto, se procedió al cierre de la presente Invitación y posteriormente se levantó acta de apertura de la propuesta de:

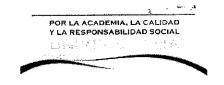
- 1. INERCO CONSULTORIA COLOMBIA NIT. B0024730B-6
- 2. UNIVERSIDAD DE LOS ANDES NIT. B60007386-1

Los resultados obtenidos, de acuerdo a los factores de ponderación contenido en la respectiva invitación, una vez culminadas las etapas de observaciones, subsanación de documentos y evaluación, de acuerdo a lo descrito en los pliegos de condiciones, fueron los siguientes:



Tunja - Boyacá





INERCO CONSULTORIA COLOMBIA NIT. 800247308-6

REQUISITOS HABILITANTES						
CAPACIDAD JURÍDICA	ADMISIBLE					
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE					
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE					
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE					
DOCUMENTOS SIG	ADMISIBLE					
REQUISITOS DE POND	DERACIÓN					
ESTUDIO ECONÓMICO	300 PUNTOS					
ESTUDIO TÉCNICO	145 PUNTOS					
TOTAL ESTUDIO	445 PUNTOS					

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES NIT. B600073B6-1

REQUISITOS HABILITANTES						
CAPACIDAD JURÍDICA	ADMISIBLE					
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE					
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	NO ADMISIBLE					
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE					
DOCUMENTOS SIG	NO ADMISIBLE					
REQUISITOS DE PONDERA	ACIÓN					
ESTUDIO ECONÓMICO	N/A					
ESTUDIO TÉCNICO	N/A					
TOTAL ESTUDIO	N/A					

En reunión adelantada en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, como consta en el acta de fecha siete (07) de mayo de 2019, los miembros del Comité de Licitaciones y Contratos; revisaron, estudiaron, analizaron los informes de evaluación de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 014 DE 2019 para "CONTRATAR RESCATE ARQUEOLOGICO DEL AREA DONDE SE CONSTRUIRA EL EDIFICIO DE LABORATORIOS FACULTAD DE INGENIERIA SEDE CENTRAL TUNJA"

Por tal motivo y tomando en cuenta que cumple con todos los requisitos de los pliegos de condiciones y las necesidades de la Universidad, recomiendan al señor rector de la Universidad, realizar adjudicación, al proponente, INERCO CONSULTORIA COLOMBIA NIT. 800247308-6 por ostentar mayor puntaje de ponderación previa habilitación; por un valor de SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL OCHENTA PESOS (\$754.260.080) M/CTE.









2439

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Adjudicar al siguiente proponente el contrato resultante de INVITACIÓN PÚBLICA No. 014 de 2019 para "CONTRATAR RESCATE ARQUEOLOGICO DEL AREA DONDE SE CONSTRUIRA EL EDIFICIO DE LABORATORIOS FACULTAD DE INGENIERIA SEDE CENTRAL TUNJA" por el valor que se indica a continuación:

PROPONENTE	VALOR			
INERCO CONSULTORIA COLOMBIA NIT. B0024730B-6	SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL OCHENTA PESOS (\$754.260.080) M/CTE.			

ARTÍCULO 2º Como consecuencia de lo anterior, elabórese por parte de la Dirección Jurídica, el respectivo contrato para ser suscrito por las partes, ajustándolo a lo previsto en el pliego de condiciones de la presente invitación y a la oferta presentada por el proponente ganador.

ARTÍCULO 3º Contra la presente Resolución no procede recurso alguno y deberá notificarse personalmente al proponente favorecido en los términos establecidos en la Ley 1437 de 2011, articulo 67 numeral 1, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la expedición del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 4º La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Tunja, a los

- 7 MAY 2019 NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

OSCAR HERNÁN RAMIREZ

Elaboró: Yudy Astrid Rojas Mesa. (Abogada Dirección Jurídica Revisó: Ricardo Antonio Bernal Camargo Director Jurídico UPTC

				x A
	÷	4		
		•		
	,			